

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Viernes 30 Abril 1886.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los suscritores de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con la administración de este periódico, por uno y dos trimestres de suscripción, les rogamos, una vez más, se dignen solventar sus adeudos para poder cubrir los considerables gastos que la publicación lleva consigo.

OBLIGACIÓN SAGRADA.

Es verdaderamente inconcebible lo que sucede con el pago de las atenciones del Estado.

Mientras las hay que no sufren demora alguna—sabe Dios por qué—existen otras que siendo tan sagradas como la que más, se desatienden sin duda porque representan un derecho legítimamente adquirido á costa de las lágrimas y luto de muchas familias.

Nos referimos al pago de alcances á los licenciados, inutilizados y muertos del ejército de la Península y de Cuba, que se verifica en tres plazos, tarde mal y nunca, como se dice vulgarmente, pues además de ser pospuesto al de otras atenciones menos preferentes, no obstante el ineludible deber en que el Estado se halla de satisfacerlas sin otra demora que la indispensable para liquidarlos, se deja trascurrir uno y otro año sin que en las esferas oficiales se cuiden de hacer noda para evitar dilaciones que nada dicen en honor de la Administración pública, cuando no se dá el caso de abandonar los supuestos á los quintos del reemplazo de reemplazos posteriores dejando sin cubrir otros más antiguos.

Veáse lo que á este propósito escribe *El Boletín de los Agentes de Negocios* con cuyas apreciaciones estamos de acuerdo. Dice así:

«El digno general señor Primo de Rivera, actual director general de infantería, á quien llamamos la atención sobre lo expuesto en nuestro número 107 respecto al inconcebible abandono, y escandalosa paralización, en que se tiene el pago de los sagradísimos alcances del soldado inutilizado, licenciado ó muerto,

se ha servido contestarnos, «que nada puede hacer en favor de los licenciados» á que alude *El Boletín de los Agentes*, «interin el gobierno no abone los saldos» que resultan alcanzando los cuerpos de infantería para cubrir dichas atenciones.»

Después de agradecer su deferencia al señor marqués de Estella, y admitiendo, como no podemos menos de admitir, como buena, su cortés respuesta, nosotros la entregamos al país, y á las instituciones, para que juzgen el caso en toda su extraordinaria gravedad.

Porque eso de que en nuestro país, cobra siempre el rico, el fuerte, el poderoso, y las gabelas, y los quebrantos y los desheredamientos han de ser solo para el pobre; para el que cultiva los campos, y gasta su vida en la fábrica, en el taller y en trabajos de peso y de riesgo, á quien se le arrancan los hijos, y se les lleva á la guerra, y allí mueren, y luego jamás llega el día de pagarle sus alcances, es una desigualdad tan irritante, que no puede menos de producir muy amargos frutos.

Aquí donde ha habido dinero para pagar:

Al Banco de España.

Al Banco Español de la Habana.

Al Banco Hipotecario.

Al Banco-Hispano-Colonial.

A la Compañía Trasatlántica.

A la compañía de los vapores de Lopez.

A la compañía del marqués de Campo.

Al clero, por todas las pensiones que dejó de percibir desde 1869 á fin de Diciembre de 1874.

Al mismo, por todo el material y gastos de fábrica, de igual periodo de tiempo.

Al mismo, por todas las pensiones de capellanes y sacristanes de monjas.

Al mismo, por las pensiones de ex-claustrados, y obispos dimisionarios, con el disfrute de 40.000 reales.

A los rentistas de Estado, que se les admitieron sus créditos, por todo su valor en operaciones con el Tesoro: y por los que no opieron en esa forma de pago, se les dieron 395,071,375 mi-

llones de pesetas en deuda amortizable del 2 por 100.

A todos los usureros del Estado, que cobraron hasta el último céntimo, del escandaloso rédito, con que habían prestado el Tesoro, beneficiándose espléndidamente con los ahogos del mismo.

A todos los generales de mar y tierra, por servicios en la Península y en Ultramar, á los cuales no se les adeuda un céntimo.

A todos los jefes y oficiales de la Península, y á la gran mayoría de los que sirvieron en Cuba.

Etc., etc., etc.

Y solamente están sin paga los héroes anónimos, los modestos instrumentos del general y del político, los que sirvieron de pedestal á su gloria, y de escalon para su fortuna, los infelices soldados inútiles, licenciados ó muertos.

Y los gobiernos son ciegos, y no ven la desesperada situación que crean con ese ingratisimo olvido, y el horroroso trance en que colocan al que principalmente ha contribuido en momentos críticos, á salvar los altos intereses de la integridad de la patria, la libertad y las instituciones.

Páguese á los licenciados de la Península, que en algunos cuerpos se les adeuda desde 1871: y páguese á los héroes de la campaña de Cuba, á los que atraviesan los mares, tuvieron que luchar en climas que les eran fatales, contra el filibusterismo, la fiebre y la mala alimentación.

La más apremiante de todas las exigencias, el mas sagrado de todos los deberes, y la más imperiosa de todas las necesidades, que hasta reviste el carácter de deuda del honor nacional, es pagar al soldado, al pobre, al que ganó un miserable plus con el sacrificio de su vida, y entre las lágrimas de muchísimas familias.»

Después de las severas y merecidas censuras contenidas en las líneas trascritas, poco podríamos añadir por nuestra cuenta.

La equidad y la justicia, quedan muy mal paradas dejando en tal abandono á esos oscuros héroes que no por ves-

vir el modesto uniforme del soldado, son menos acreedores á la gratitud de su patria por la que se sacrificaron, que cuantos hayan podido prestarle servicios de otra índole.

Correspondencia.

Madrid 27 de Abril de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

El predominio de las personas sobre ideas continúa señalando el rebajamiento político á que han llegado los partidos monárquicos.

Durante el periodo electoral, no era de extrañar que se discutieran las personalidades, pues al fin las personas son las llamadas á defender y cumplir en su día lo que las ideas representan; pero lo que tiene mucho de extraño y de particular es que no se salga nunca de las cuestiones personales en esta época de marcado rebajamiento. Hechas las elecciones de diputados y señadores, y provistas las plazas vacantes de vitalicios, parecía natural que se ocuparan hoy los políticos de sus programas parlamentarios en vez de dedicar toda su atención y todo su esfuerzo á procurar el triunfo de este ó del otro candidato para las vice-presidencias ó secretarías de ambos cuerpos colegisladores. Después pensarán en la designación de personas para las comisiones de actas y de gobierno interior, etc., sin llegar nunca su turno á lo que debiera ser, objeto principalísimo de su atención.

La combinación de gobernadores que hay pendiente, es otra de las preocupaciones de los políticos, no solo de los aspirantes á esos cargos sino de los señadores y diputados, pues todos quisieran tener en su provincia respectiva, en vez de un representante del gobierno encargado de el cumplimiento de la ley, un instrumento que les sirviera para la satisfacción de sus deseos y tormento constante de sus adversarios, pues así entienden la política no pocos de los que tienen asiento en las Cortes, por combinaciones de caciquismo más que por sus propios merecimientos. Hablar á esos hombres de los grandes problemas que entraña la gobernación del Estado es perder el tiempo en absoluto, pues para cumplir su misión entienden que les basta votar siempre lo que el gobierno les mande. Después de todo resulta que aún hay otros diputados peores que estos para los intereses generales del país, y para la desembarazada marcha de la política en general. Me refiero á los disidentes por oficio. Esta es la calamidad mayor de los partidos.

Si los ministros cumplen sus ofrecimientos no faltará materia de discusión en el Parlamento. Entre los muchos proyectos que tienen en estudio más ó menos adelantado; deben citarse el de una nueva ley municipal, asunto al cual profesa verdadero cariño el señor Gonzalez (D. Venancio) y que sentiría mucho verse obligado á dejar el ministerio que desempeña antes que se convierta en ley ese proyecto de sus preferencias.

El de Gracia y Justicia prepara también el importante proyecto de ley orgánica de los tribunales de justicia, siendo una de sus más radicales reformas

la que se relaciona con la justicia municipal.

Pero las reformas que más directamente afañen á los contribuyentes son las que tiene en preparación el señor ministro de Hacienda. Por fortuna se dice que no tiene intención de aumentar los impuestos, y en esto demuestra el señor Camacho su buen sentido, pues hay que pensar más en disminuir que aumentar los impuestos. Procurará el mayor ingreso mejorando las rentas, y, sobre todo, la del tabaco, tan abandonada por todos los ministros que se han sucedido en el departamento de Hacienda. Es una reforma que se impone y que, de realizarse con acierto, aumentaría mucho la renta con gran ventaja de los consumidores. Como no es la primera vez que se han hechos ofrecimientos análogos se desconfía que lleguen á realizarse.

La combinación de gobernadores no será conocida hasta la próxima semana. El gobierno, ó mejor dicho, el señor Sagasta tiene formal compromiso, contraído de hacer gobernadores á más de treinta, pero como las vacantes no pasaran de ocho ó diez, será mayor el número de los desairados que el de los satisfechos. Por regla general siempre sucede lo mismo. Hay algunos que cedieron más ó menos espontáneamente su distrito electoral á cambio del ofrecimiento de un gobierno de provincia, pero esos que tal hicieron se olvidaron de que hay promesas que no se cumplen casi nunca. Aunque el número de vacantes no pasa de ocho ó diez el de traslados será mucho mayor.

El telégrafo nos trajo anoche una noticia de verdadero interés. Grecia se ha decidido á complacer á las grandes potencias procediendo al desarme de sus reservas por lo cual queda por ahora conjurado todo temor de guerra en Oriente. La intervención de Francia ha sido decisiva alcanzando con este motivo Mr. Freycinet un gran triunfo diplomático.

Anoche hubo reunión magna en el casino progresista para oír al señor Salmeron que tenía muchas cosas que decir de las que ha visto en su reciente viaje á Barcelona. Presidió el señor Pi y Margall é hicieron uso de la palabra varios oradores, y entre ellos los señores Portuondo, Azcárate, Salmeron y Pi.

El señor Portuondo tuvo el mal gusto de hablar del posibilismo y de los posibilistas, pero el correctivo no se hizo esperar, pues tanto el señor Azcárate como el señor Salmeron se expresaron en forma y fondo tan distinto que el contraste no pudo ser mayor. Las exageraciones del señor Portuondo han pasado ya de moda hace mucho tiempo.

En la reunión de anoche predominó el matiz salmeriano hasta el punto de quedar completamente oscurecidos los zorrillistas. El diputado electo señor Gil Sanz, que estaba resentido, no hizo uso de la palabra, y el señor Baselga no asistió. El silencio del uno francamente zorrillista, y la ausencia del otro, cuya situación actual no está aún bien determinada, fueron, y son aún muy comentadas en los círculos republicanos.—G.

Crónica.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiera por concurso entre los productores nacionales los aceros necesarios para la construcción de un cañonero en el Ferrol.

Gobernación.—Real orden disponiendo se rescinda el contrato de don Manuel Carrasco para el suministro de 1.500 elementos de pila Leclanche y que se proceda á la adquisición directa de dicha materia.

Fomento.—Real orden nombrando á don Isaac Albeniz jefe del tribunal de oposiciones á la cátedra de auxiliar de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

—Otra ídem declarando subsistentes los artículos 230 al 233 de la ley de instrucción pública, y que con arreglo á ellos se convoque la provisión de las categorías vacantes en las facultades, determinándose en la convocatoria que las categorías no dan opción á sueldo ni gratificación alguna.

Diputación provincial. Por fin, á la tercera convocatoria, se ha reunido el número suficiente de padres de la provincia, para celebrar las sesiones correspondientes á este periodo semestral. Bien es verdad que esta tercera llamada ha coincidido con la elección de senadores, y así se explica la concurrencia extraordinaria de diputados á estas sesiones.

Tres se han celebrado, contando la preparatoria, las cuales han sido presididas por el señor gobernador civil. Se han despachado todos los asuntos pendientes; se han aprobado, sin discusión, los presupuestos provinciales, hanse desechado algunas peticiones de peones camineros, hechas para caminos que no existen; se ha acordado en principio recompensar, de una manera decorosa, á las personas que se hayan distinguido por servicios relevantes prestados durante la pasada epidemia; se ha nombrado honrero de la casa provincial de Beneficencia, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, á Miguel Garzaran, y se ha declarado, por diez votos contra ocho, la incompatibilidad del cargo de diputado con el de maestro de la escuela práctica superior, los cuales se reunían en la persona de don Miguel Vallés y Rebullida.

Tuvimos la paciencia de oír la lectura de los presupuestos, y vimos por ella que algunas partidas merecían, en nuestro concepto, serio exámen y alguna discusión; pero los padres provinciales no se ocupan por lo visto de estas cosas. También nos pareció oír que los presupuestos se saldaban con mas de cincuenta mil pesetas de deficit. Vaya lo uno por lo otro.

En la calle de San Juan un muchacho dio ayer tarde, una pedrada á otro causando una herida, que fué curada en la farmacia de nuestro amigo el señor Navarrete.

Los inspectores de la contribución industrial y de comercio, don Vicente Gonzalez y Garcia y don Teodoro Silves, han sido destinadas á prestar sus servicios, el primero, á los partidos judiciales de Montalban y Calamocha y el segundo á los de Aliaga, Mora y Castellote.

D.^a Escolástica Anadón y Cascante, viuda del señor Pruneda, ha sido autorizada por el Juzgado de 1.^a instancia de esta capital para poder litigar con el ayuntamiento de Bágüena, considerándola como pobre para los efectos judiciales.

La secretaria del ayuntamiento de Jorcas

se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba.

Su dotación consiste en 500 pesetas anuales y las solicitudes hasta el día diez de Mayo próximo, fecha en que se proveerá.

De La Derecha.

Ayer oímos decir que en breve será condecorada la ciudad de Zaragoza con la gran cruz de Beneficencia, en virtud de los méritos eminentes que contrajo con motivo de la epidemia colérica de 1885. Y añaden los que daban la noticia, que al mismo tiempo que la cruz, se adornaría á dicha ciudad con el título de «Siempre Benéfica.»

Tres individuos del real Consejo de Sanidad se han adherido á los seis que votaron la vacuna Ferran, con lo cual resulta que están en mayoría los que se niegan á concederle dicha autorización.

El Liberal afirma que el señor Camacho defenderá en las cortes la conveniencia de proceder á la enagenación de los montes del Estado, á de normalizar la Hacienda.

Las noticias tranquilizadoras que se reciben de Oriente han hecho subir los fondos públicos en las principales bolsas del extranjero. En la de París han tenido una alza de 50 céntimos los fondos franceses y de 60 los españoles, presentándose también en alza los demás valores.

El señor Sagasta se propone anular todas las actas que resulten gravosas. Calcúlase que el número de estas ascenderá á treinta.

Proyéctase en el ministerio de Hacienda la rebaja de precios de los tabacos.

En el próximo Consejo de ministros se acordarán las candidaturas de las mesas de ambos cuerpos colegisladores.

El general Salamanca ha recibido una real orden no aceptándole la dimisión que tenía presentada, en su consecuencia ha vuelto hoy á encargarse de la Dirección de Administración y Sanidad militar.

Ha sido decomisada en la calle de Montaner (de Barcelona) una silla de hoja de lata, dentro de cuyos barrones se introducía una arroba de aceite sin pagar derechos. Dicha silla imita de una manera exactísima las sillas ordinarias de madera.

Han empezado los trabajos de gabinete de un ferro-carril, iniciado ó patrocinado por el marqués de Campo, que partiendo de Tarragona ó de Barcelona, penetra en Francia sin necesidad de perforar los Pirineos. La nueva empresa cuenta con el capital necesario para construirlo, y existe el propósito de ponerlo en explotación en el plazo de tres años.

Variedades.

CANTARES.

—
Cuando siento algun dolor,
ó me aqueja alguna pena,
pronuncio tu nombre, y luego,
me quedo alegre, morena.

—
No sabes lo que me gustan
las estrellas en el cielo,
solo porque se parecen
tus ojos á los luceros.

—
Cuando te miro y me miras
yo no sé lo que me dá,
que al acabar de mirarte
siento que te quiero más.

Que fugaz es la alegría
que en este mundo se goza,
para un día que se ria
hay cien dias que se llora.

J. O.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 29 Abril 10—45 m.

Por indisposición del señor Camacho no se ha podido celebrar consejo de ministros quedando aplazada la solución de las cuestiones pendientes entre aquel y los señores Jovellar y Beranger. El señor Sagasta confía en que podrá vencer las dificultades y conjurar la crisis.

En el proyecto de reforma de la ley orgánica de los tribunales, se reduce el número de los juzgados municipales, dandoles mayores atribuciones.

G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 29 Abril 7—45 n.

Arregladas las diferencias entre ministros. Aprobado proyecto de venta de montes públicos, destinando su producto á atenciones de guerra y marina.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 2 á 33.

Idem *Royo*, de 27 á 27 y 1/2.

Idem *Jeja*, de 30 á 31.

Idem *Morcacho*, de 24 á 26

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. d.

Idem de 3.ª, á 20 id. d. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 d. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5.63 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 ps. arroba según clase.

Despojos.—*Cabeza de vaca*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. Saco de 1 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 7.25. los 32.40 kilos.

Cañamones, de 16 á 27 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Sañco, de 14. á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.ª, de 1 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

Pan de 20 á 2 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de *carnero*, 2 peseta kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4.50 á 4.75 rs. arroba.

Lana sucia 5. 55 y 56 id.

Arroz, de 1.ª á 28 rs. arroba.

Judías Pinel de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 7 á 38

Aceite, á 48 id. id

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Sts. Amador pbro, Pelegrin serv.

Santo de mañana.—Sts. Felipe y Santiago aps. Segismundo rey mr.

Cultos.—Los obsequios religiosos que glorioso patriarca San José dedica la Asociación espiritual de sus devotos establecida en la iglesia de Santa Teresa, principiarán el día 1.º de Mayo. Por la mañana, á las diez, misa cantada; y á las seis de la tarde ejercicio con sermón. En todos los actos estará de manifiesto Jesús Sramentado.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

Dionisio Zarzoso.

I—TOZAL.—I

En este establecimiento encontrarán los señores profesores de la provincia toda clase de libros de texto y material de enseñanza, papel, sobres, objetos de escritorio, libros rayados y en blanco é impresos para cuentas, presupuestos, hojas de servicios, estados de visita de inspección, matriculas etc.. todo á precios económicos y con ventajas positivas.

Se confeccionan con solicitud esmero y economía toda clase de trabajos tipográficos para oficinas y particulares, remitiendo por el correo los encargos que se hagan de fuera de la capital.

PERSIANAS.

Las de Galones, 35 céntimos de peseta, palmo cuadrado.

Las de Tejido, 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8.

Mañana sábado se venderá carne de ternera en la carnicería de Diego Salvador, calle de San Juan número 10, al precio de 2 pesetas kilo.

ANUNCIOS.

A L M Á S B A R A T O .

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas, id.	0»38
Mallorquinas, id. id.	0»38
Brudets entrefinos, id. id.	0»38
Lienzo Sol, id. id.	0»38
Madapolan especial, id. id.	0»25
Sermis 24 pñlgadas.	0»25
» 20 »	0»20
» teñido 34 id.	0»25
Patenes imperiales, id. id.	1»42
Parellas especiales, id. id.	0»45
» 1.º id. id.	0»70
Moqueros azules desde 0'45 á 0'75 uno.	

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

También se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa del Churre.

3—TOZAL—3

Francisco Bayo.

V E N T A .

Se vende una masía denominada «La Torreta» sita en el término de Gea de Albarracín. Consta de sesenta fanegas poco más ó ménos de regadío con frutales en su mayor parte.

De sesenta yugadas secano er cultivo, y del correspondiente edificio con parideras para seiscientas cabezas de ganado lanar.

Dará razón en esta capital don Joaquin Sanchez, calle del Salvador, número 4.

EL TALLER de hojalatería y lam-pistería de Vicente Guillen é hijo, se ha trasladado á la Plaza del Mercado, núm. 32.

En dicho establecimiento se venden y componen toda clase de objetos de hojadelata, latón y zinc. Se confeccionan marcos de metal, lápidas mortuorias, todo con esmero y economía.

También hay un completo surtido de máquinas de coser, sistema Bing, reformado de Singer, á plazos ó al contado rebajando el 15 por 100.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por

2, la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

JUAN MUÑOZ.

31—Mercado—31.

En este comercio se acaba de recibir un gran surtido de escopetas, pistolas y facas de diferentes sistemas, á precios muy arreglados.

También en dicho establecimiento hay un completo surtido de tiras, entredoses bordados, cintas de raso, terciopelo, adorno, falla, seda, cuellos, y puños impermeables; fiocos, sedas, hilos estambres, lanas merinas y pelo de cabra; algodones, puntillas, trenzas de alpaca, medias y calcetines; petacas, peines, tijeras, horquillas y de concha, copas y vasos, corsas, objetos de escritorio y otros géneros pertenecientes al ramo de quincalla y paquetería.

Salchichón legítimo de Vich, conservas manteca fresca de vaca, chocolates, café, té, pastas para sopa, azúcares, cacao, licores, dátiles superiores á sesenta céntimos de peseta libra y demás géneros coloniales.

Especialidad, gusto y economía en jabones finos de todas clases á precios sin competencia.

BLONDISTA.

Se componen y lavan toda clase de encajes, blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, número 1.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajos, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18—SALVADOR—18

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE

FABRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO